



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	3 DE AGOSTO DE 2005	Suplemento 6564
-----------	-----------------------	---------------------	-----------------

No. 20261

Convocante: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TABASCO
Unidad Licitadora: Dirección Administrativa

Licitación Pública Nacional
Convocatoria: 004

Con fundamento en los artículos 26 de la Constitución Política del Estado de Tabasco, 25, 26 y 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado y los artículos 8 Fracc. IV, 16 Fracc. VI y 17 Fracc. IV del Reglamento del Comité de Compras, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de Adquisición de Seguros Médicos de Gastos Mayores de conformidad con la siguiente:

Nº. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56081031-034-05	\$3,000 Costo en compraNET. \$2,500	05/08/2005	08/08/2005 18:00 horas	11/08/2005 18:00 horas	16/08/2005 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	POLIZAS DE SEGUROS MEDICOS DE GASTOS MAYORES	1,679	LOTE

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en Paseo la chocha No. 100, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro (Villahermosa), Tabasco, con el siguiente horario: 9:00 a 15:00 hrs.
- * La procedencia de los recursos es: POA.
- * La forma de pago es: En convocante EFECTUANDO DEPOSITO EN BANCO BANAMEX, S.A. A NOMBRE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO SUCURSAL 840 NUM. DE CUENTA 235157-8 Y BANCO H S B C, S.A. A NOMBRE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO NUM. DE CUENTA 4000585372 Y PASARAN CON SU RECIBO AL DEPTO. DE INGRESO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS CON DOMICILIO EN PASEO LA CHOCHA NO. 100 COL. TABASCO 2000 :ER PISO C.P. 86035, VILLAHERMOSA, TAB. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de agosto de 2005 a las 18:00 horas en EN LA SALA DE DIRECTORES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO ubicado en Calle Paseo la chocha Número 100, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro (Villahermosa), Tabasco
- * El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 11 de agosto de 2005 a las 18:00 horas
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 11 de agosto de 2005 a las 18:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 16 de agosto de 2005 a las 18:00 horas en Paseo la chocha No. 100, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro (Villahermosa), Tabasco
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será Español
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n) Peso Mexicano
- * Lugar de entrega: LAS PÓLIZAS DE SEGUROS DE GASTOS MEDICOS MAYORES, SERÁN ENTREGADOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL COBATAB. UBICADA EN PASEO LA CHOCHA 100 COL. TABASCO 2000 2DO. PISO, VILLAHERMOSA, TAB. MISMAS QUE DEBERÁN SER ENTREGADAS POR UNA PERSONA, los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: 8:00 a 15 Hrs.
- * Plazo de entrega: 30 DÍAS NATURALES DESPUES DEL FALLO CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS SERÁ DE UN AÑO A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE
- * Las condiciones de pago serán, EL PAGO SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS 35 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE ENTREGA DE LA FACTURA, ASÍ COMO DE TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, NO SE OTORGARÁ ANTICIPO

Centro, Tabasco 8 de agosto de 2005
LIC. CARLOS MARIO ESTRADA LÓPEZ
Dirección Administrativa
Rúbrica



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

No. 20262

FORMA CG - 1 A

SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
 UNIDAD DE GOBIERNO
 DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN POLÍTICA
 CON LOS PODERES DE LA UNIÓN
 OFICIO NO. DICOPPU/211/1624/05
 México, D.F., a 30 de junio de 2005

LIC. JAIME HUMBERTO
 LASTRA BASTAR
 SECRETARIO DE GOBIERNO
 DEL ESTADO DE TABASCO
 P R E S E N T E

Por este conducto, me permito informar a Usted que la Dirección General de Protocolo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, notifica mediante PRO-07961, la cancelación del EXEQUÁTUR NÚMERO CINCO, expedido el 24 de junio de 2003, a favor de la señora PAOLA DÁVILA, quien fungió como Cónsul General de la República del Ecuador en México, D.F., con circunscripción consular en el Estado de Tabasco.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración.

ATENTAMENTE

El Director

JOSÉ FRANCISCO DUFOUR SÁNCHEZ



- c.c.p.- Oficina del C. Subsecretario de Gobierno.- Para su superior conocimiento
- c.c.p.- Ing. Manuel Ignacio Fierro Evans, Titular de la Unidad de Gobierno. Presente
- c.c.p.- Director General Adjunto de Gobierno. Para su conocimiento
- c.c.p.- C. Ana Laura Pérez Salazar.- Directora General Adjunta del Ceremonial, Encargada de la Dirección General de Protocolo de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Para su conocimiento
- c.c.p.- Miguel Ángel de Haro Payán.- Subdirector de Formalización y Control. Para su conocimiento
- c.c.p.- María del Rocío Quintana López.- Jefe del Departamento de Control de Gestión. En atención a su Folio Interno No. 000971

Archivo

MADHP/lga

No. 20256

AVISO DE DESLINDESECRETARIA DE LA
REFORMA AGRARIA

AVISO DE DESLINDE, DEL PREDIO PRESUNTA NACIONAL DENOMINADO "EL CASTAÑO" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, ESTADO DE TABASCO.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 142789 DE FECHA 09 DE MAYO DEL 2005 AUTORIZO A LA REPRESENTACION ESTATAL AGRARIA, PARA QUE SE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 01535 DE FECHA 10 DE JUNIO DEL AÑO 2005, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA, 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA, EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO, "EL CASTAÑO" CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 26-00-00 HECTAREAS, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, ESTADO DE TABASCO, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: CON VIA DEL FERROCARRIL COATZACOALCOS MERIDA.
AL SUR : CON RIO PEDREGAL.
AL ESTE : CON CLEMENTE MAYO LEYVA.
AL OESTE : CON JUAN RAMOS TORRUCO.

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA, EN LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL TABASCO AL DIA, ASÍ COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASÍ COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE A LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION AGRARIA CON DOMICILIO EN LA CALLE JUAN ALVAREZ NUMERO 607, COLONIA CENTRO, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, ESTADO DE TABASCO.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON LOS RESULTADOS EMITIENDOSE EL PRESENTE EN VILLAHERMOSA TABASCO, EL DIA 10 DE JUNIO DE 2005.

ATENTAMENTE
EL PERITO DESLINDADOR

ING. VICENTE GUILLERMO DE LA TORRE

(SELLO)

C.C.P. Expedientillo
c.cp. Minutarlo



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

No. 20257

FORMA C.G. 1.A.

SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
 UNIDAD DE GOBIERNO
 DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN POLÍTICA
 CON LOS PODERES DE LA UNIÓN
 OFICIO NO. DICOPPU/211/1657/05
 México, D.F., a 30 de junio de 2005

LIC. JAIME HUMBERTO
 LASTRA BASTAR
 SECRETARIO DE GOBIERNO
 DEL ESTADO DE TABASCO
 P R E S E N T E

Por este conducto, me permito informar a Usted que la Dirección General de Protocolo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, notifica mediante PRO-07966, la **AUTORIZACIÓN DEFINITIVA NÚMERO DOS**, de fecha 8 de junio de 2005, expedida por el C. Titular del Ramo, en favor del señor **CLAUDE LE BRUN**, a fin de que pueda ejercer las funciones de Cónsul Honorario de la República de Estonia en la Ciudad de México, con circunscripción consular en el Estado de Tabasco.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración.

ATENTAMENTE
 El Director

JOSÉ FRANCISCO DUFOUR SÁNCHEZ



- c.c.p.- Oficina del C. Subsecretario de Gobierno.- Para su superior conocimiento
- c.c.p.- Ing. Manuel Ignacio Fierro Evans, Titular de la Unidad de Gobierno. Presente
- c.c.p.- Director General Adjunto de Gobierno. Para su conocimiento
- c.c.p.- C. Ana Laura Pérez Salazar.- Directora General Adjunta del Ceremonial, Encargada de la Dirección General de Protocolo de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Para su conocimiento
- c.c.p.- Miguel Ángel de Haro Payán.- Subdirector de Formalización y Control. Para su conocimiento
- c.c.p.- María del Rocío Quintana López.- Jefe del Departamento de Control de Gestión. En atención a su Folio Interno No. 000969

Archivo

MADHP/lga



SECRETARÍA DE GOBERNACION

No. 20258

FORMA C.G. - 1 A

SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
 UNIDAD DE GOBIERNO
 DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN POLÍTICA
 CON LOS PODERES DE LA UNIÓN
 OFICIO NO. DICOPPU/211/1767/05
 México, D.F., a 5 de julio de 2005

LIC. JAIME HUMBERTO
 LASTRA BASTAR
 SECRETARIO DE GOBIERNO
 DEL ESTADO DE TABASCO
 P R E S E N T E

Por este conducto, me permito informar a Usted que la Dirección General de Protocolo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, notifica mediante PRO-08501, el nombramiento del **EXEQUÁTUR NÚMERO SIETE**, de fecha 30 de mayo de 2005, expedido por el C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y refrendado por el C. Titular del Ramo, a favor del señor **JOSÉ CATALDO AVILÉS**, a fin de que pueda ejercer las funciones de Cónsul General de la República de Chile en la Ciudad de México, con circunscripción consular en el Estado de Tabasco.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración.

ATENTAMENTE
 El Director



JOSÉ FRANCISCO DUFOUR SANCHEZ



- c.c.p.- Oficina del C. Subsecretario de Gobierno.- Para su superior conocimiento
- c.c.p.- Ing. Manuel Ignacio Fierro Evans, Titular de la Unidad de Gobierno. Presente
- c.c.p.- Director General Adjunto de Gobierno. Para su conocimiento
- c.c.p.- C. Ana Laura Pérez Salazar.- Directora General Adjunta del Ceremonial, Encargada de la Dirección General de Protocolo de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Para su conocimiento
- c.c.p.- Miguel Ángel de Haro Payán.- Subdirector de Formalización y Control. Para su conocimiento
- c.c.p.- María del Rocío Quintana López.- Jefe del Departamento de Control de Gestión. En atención a su Folio Interno No. 001028

Archivo

MADHP/lga

No. 19956

INFORMACIÓN DE DOMINIO

PODER JUDICIAL

JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.

A LAS AUTORIDADES Y PÚBLICO EN GENERAL.

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 136/2005, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO, DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN DE DOMINIO, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA RITA CABRERA ROBLES, POR SU PROPIO DERECHO, CON FECHA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL CINCO, SE DICTO UN AUTO QUE COPIADO A LA LETRA DICE:---

AUTO DE INICIO

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, VILLAHERMOSA, TABASCO, A NUEVE DE MARZO DE DOS MIL CINCO.---

Visto la razón secretarial, se acuerda:---

PRIMERO.- Se tiene por presentado a la Ciudadana RITA CABRERA ROBLES, por su propio derecho, con su escrito de cuenta y documentos anexos, promoviendo PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO, DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN DE DOMINIO, respecto del predio urbano ubicado en la Calle Antonio Rullan Ferrer, Número 415 interior 13 de esta ciudad de Villahermosa, Tabasco, constante de una superficie de 30.75 m2 (Treinta Metros Cuadrados con setenta y cinco centímetros cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: en 13.00 M (Trece metros) con Rita Cabrera; AL SUR: en 12.00 m. (Doce metros) con Laguna "La Pólvara"; AL ESTE: en 5.60 m (cinco metros con sesenta centímetros) con Laguna "La Pólvara".----

SEGUNDO.- Con fundamento en los artículos 1318, 1319, 1320, 1321, 1322 del Código Civil, así como 710 y 711 del Código de Procedimientos Civiles, ambos en vigor en el Estado, se da entrada a la solicitud en la vía y forma propuesta; en consecuencia, fórmese expediente, regístrese en el Libro de Gobierno bajo el número que le corresponda y dese aviso de su inicio a la H. Superiudad con atento oficio.-**TERCERO.-** Asimismo notifíquese a la Ciudadana Agente del Ministerio Público adscrita al Juzgado y a la Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad para que promuevan lo que a sus representaciones corresponda, para los efectos de que concurra al Juicio su tuviera algún derecho que deducir en el momento de la diligencia que en su oportunidad se desahogará. Fijándose AVISOS en los sitios públicos de costumbre más concurridos en esta Ciudad y publíquense EDICTOS en el Periódico Oficial del Estado, así como en uno de los diarios de mayor circulación de esta Ciudad, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.-----

CUARTO.- Gírese oficio al Sindico del H. Ayuntamiento Constitucional del Centro, con domicilio ampliamente conocido en esta Ciudad, para que se sirva informar a

este Juzgado si el predio motivo de las presentes diligencias pertenece al fundo legal de este municipio y si forma o no parte de algún bien propiedad del mismo, adjuntándole para tales efectos copia del escrito de cuenta y documentos anexos.---

QUINTO.- Se tiene a los promoventes señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de citas, notificaciones y documentos, el ubicado en la Calle Hipocampo, casa número 02, manzana 18 del Fraccionamiento Valle Marino, de esta Ciudad, autorizando para tales efectos, así como para revisar el expediente cuantas veces sea necesario a los licenciados SILVIA MARIA MORALES GOMEZ, HUMBERTO SEGOVIA GARCIA, CESAR RAMÍREZ HERNÁNDEZ, JOSE MÉNDEZ OSORIO, EDUARDO BURGOS AGUILERA y ROSA MARIA CHEN RODRÍGUEZ, autorización que se le tienen por hecha.---

SÉPTIMO.- En cuanto a la designación de abogados patronos que hace la ocurrente a favor de los licenciados SILVIA MARIA MORALES GOMEZ, HUMBERTO SEGOVIA GARCIA, dígasele que no ha lugar a tenerle por hecha tal designación, toda vez que de la revisión efectuada al libro de registro de cédulas que se lleva en este juzgado, se advierte que la misma no se encuentra inscrita, lo anterior con fundamento en el artículo 85 último párrafo del Código Procesal Civil en Vigor en el Estado.-----

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y CUMPLASE.----

ASI LO ACORDO, MANDA Y FIRMA EL LICENCIADO JORGE GUADALUPE JIMÉNEZ LOPEZ, JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, POR Y ANTE LA LICENCIADA ELIZABETH CRUZ CELORIO, SECRETARIO JUDICIAL DE ACUERDOS, QUIEN CERTIFICA Y DA FE.---

POR MANDATO JUDICIAL Y PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS Y EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, EXPIDO EL PRESENTE EDICTO A LOS VEINTIDÓS DIAS DE ABRIL DE DOS MIL CINCO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO.---

LA SECRETARIA JUDICIAL
LIC. ELIZABETH CRUZ CELORIO

No. 20223

DENUNCIA DE TERRENO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CUNDUACÁN, TABASCO.

C. ARTURO HERNÁNDEZ ALEJANDRO, mexicano por nacimiento, mayor de edad, con domicilio en la calle Madero No. Uno, de esta Ciudad de Cunduacán, Tabasco, se presento ante este Ayuntamiento Constitucional de Cunduacán, Tabasco, denunciando un predio perteneciente al fundo legal, ubicado en la calle **Madero No. uno**, de esta ciudad de Cunduacan, Tabasco, que cuenta con una superficie total de **127.2373** metros cuadrados, localizado con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte: 12.5 y 6.80 metros con calle Cuauhtémoc.
- Al Sur: 16.40 metros con calle Madero.
- Al Este: 12.25 metros con Salomón López López.
- Al Oeste: 1.50 metros con convergencia con Madero y Cuauhtémoc.

Se hace de su conocimiento al Público en General, con el objeto de que las personas que se consideren con derechos sobre el predio en mención, se presenten y lo hagan valer dentro del término de tres días contados a partir de la última publicación de los Edictos que serán publicados por tres días consecutivos, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en el Tablero Municipal y en algún periódico local de mayor circulación, previo el pago realizado por el interesado en cumplimiento con lo previsto en los artículos 233 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, 229 y 230 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Cunduacán, Tabasco en vigor

Cunduacán, Tabasco, a 21 de Junio de 2005.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

Q.F.B CESAR FRANCISCO BURELO BURELO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

LIC. OSCAR ENRIQUE RAMOS MENDOZA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



SECRETARIA MUNICIPAL
CUNDUACAN, TAB.



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Oficialía Mayor de Gobierno, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-53-10-47 de Villahermosa, Tabasco.